

El Centro de Convenciones de San Luis Potosí se crea con el objeto de *“ejecutar la administración, operación, funcionamiento y comercialización de eventos como exhibiciones, congresos, convenciones, ferias, exposiciones, eventos sociales, culturales, musicales a nivel local como regional, nacional e internacional, así como en la prestación de servicios directamente relacionados con esta actividad”*, como lo indica el Artículo 1 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Centro De Convenciones De San Luis Potosí.

REQUISITOS PARA RESERVACIÓN DE EVENTOS Y COTIZACIÓN.

- Cuando la solicitud de información es mediante llamada telefónica se requiere
 - Nombre
 - Teléfono
 - Correo electrónico para su envío
 - Se envía el formato para que sea firmado por el cliente

- En caso de ser presencial se requiere llenar el formato al momento.
 - Y recabar la firma en original

- Requisitos para elaborar la cotización
 - Haber llenado el formato de reservación de evento con los siguientes datos:
 - Nombre del evento
 - Fecha
 - Número de personas
 - Horario
 - Si requiere alimentos
 - Requerimientos de equipo audiovisual

DIRECCIÓN COMERCIAL
CENTRO DE CONVENCIONES DE SAN LUIS POTOSÍ